



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

14662 *Baja PMH*

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde son fecha de 4 de Julio de 2013, se ha dictado la siguiente resolución: BAJAS POR CADUCIDAD CIUDADANOS EXTRANJEROS En virtud de resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, esta Alcaldía en uso de sus atribuciones RESUELVE: DAR DE BAJA POR CADUCIDAD del Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento, las personas que se relacionan seguidamente, atendiendo que en el plazo establecido, en el cual se les intento comunicar, no han presentado solicitud de renovación de su inscripción.

D. LOURDES BEATRIZ BRITOS ESPINOLA

Pasap. 5759534

Fornalutx a 30 de Julio de 2013

Juan Alberti Sastre.

